



Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, AC

## Informe del Proceso de Evaluación con Fines de Reacreditación



Programa Educativo

Licenciatura en Ciencia Política

Modalidad Escolarizada

Universidad Autónoma de Sinaloa  
Facultad de Derecho y Ciencia Política  
campus Los Mochis



Fecha: 20 de junio del 2022



# **INFORME DE EVALUACIÓN**

**PROGRAMA EDUCATIVO DE LA LICENCIATURA  
EN CIENCIA POLÍTICA**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**

**SEGUNDA EVALUACIÓN**

**MODALIDAD ESCOLARIZADA**

**Coordinadora de la Comisión**

Dra. Helena Varela Guinot

**Pares Evaluadores**

Dra. María Gabriela Gildo de la Cruz  
Universidad de Colima

Dr. José Fabian Ruiz  
Facultad Libre de Derecho de Monterrey

**Analista**

Mtra. Dianell Pacheco Gordillo

**Entrevistas**

14, 15 y 16 de febrero de 2022

## ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN.....	v
II. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.....	vi
III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.....	viii
INTRODUCCIÓN.....	1
1. PLANTA DOCENTE.....	3
<b>FORTALEZAS.....</b>	<b>3</b>
➤ El personal docente (PA y PTC) está integrado por profesoras y profesores que tienen alto nivel académico, perfiles adecuados y alta trayectoria para el Programa Educativo.....	3
➤ Las profesoras y profesores manifiestan contar con una amplia libertad académica para organizar los programas de estudios y las actividades frente a grupo.....	4
➤ Cursos de actualización y formación constante de la planta docente.....	5
<b>DEBILIDADES.....</b>	<b>6</b>
➤ Persiste el desequilibrio en la conformación de la planta docente por categoría.....	6
➤ Distribución poco eficiente de carga docente para las y los Profesores de Asignatura.....	7
➤ Evaluación no se traduce en incentivos.....	8
2.- ESTUDIANTES.....	9
<b>FORTALEZAS.....</b>	<b>9</b>
➤ Mecanismos de selección bien reglamentados e instrumentados y con mecanismos de inducción adecuados.....	9
➤ Grupo pequeños que facilitan la interacción y aprendizaje de los alumnos.....	9
<b>DEBILIDADES.....</b>	<b>10</b>
➤ Número de aspirantes y estudiantes de nuevo ingreso han disminuido.....	10
➤ Las y los estudiantes tienen poca información sobre las becas de las que podrían beneficiarse.....	11
➤ Baja eficiencia terminal y alta deserción.....	11
➤ Bajos niveles de titulación.....	12
➤ Escaso uso de múltiples opciones de titulación.....	13
3.- PLAN DE ESTUDIOS.....	15
<b>FORTALEZAS.....</b>	<b>15</b>
➤ Diversas opciones de servicio social.....	15

---

<b>DEBILIDADES</b> .....	15
➤ <b>Plan de Estudios no actualizado</b> .....	15
➤ <b>Poca flexibilidad del Plan de Estudios</b> .....	17
➤ <b>Prácticas de campo inexistentes o poco frecuentes</b> .....	18
➤ <b>Servicio social poco alentador para la continuación de estudios y/o egreso.</b> .....	18
<b>4.- PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b> .....	20
<b>FORTALEZAS</b> .....	20
➤ <b>Métodos y procedimientos adecuados para la evaluación del aprendizaje.</b>	20
➤ <b>El Programa Educativo es congruente con el Modelo Pedagógico de la Universidad</b> .....	20
<b>DEBILIDADES</b> .....	21
➤ <b>Sin evidencia de la aplicación del Formato único para la planeación de asignaturas</b> .....	21
<b>5.- FORMACIÓN INTEGRAL</b> .....	22
<b>FORTALEZAS</b> .....	22
➤ <b>La Universidad cuenta con una nutrida oferta de actividades extracurriculares.</b> .....	22
➤ <b>Se da la debida orientación y apoyo a las y los estudiantes de manera continua.</b> .....	23
<b>6.- SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE</b> .....	24
<b>FORTALEZAS</b> .....	24
➤ <b>La universidad cuenta con un programa de tutorías debidamente establecido y reglamentado.</b> .....	24
➤ <b>Las tutorías y asesorías refuerzan eficientemente la formación de los alumnos.</b> .....	24
<b>DEBILIDADES</b> .....	25
➤ <b>Pocos materiales de consulta y escasa actualización de materiales específicos para Ciencia Política</b> .....	25
<b>7.- VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN</b> .....	26
<b>FORTALEZAS</b> .....	26
➤ <b>Variedad de convenios con instituciones tanto públicas como privadas</b> ....	26
<b>DEBILIDADES</b> .....	27
➤ <b>Poco impacto del seguimiento de egresados y falta de mecanismos formales de comunicación con personas egresadas.</b> .....	27

➤ Bolsa de Trabajo sin impacto real para el desarrollo profesional de los alumnos .....	27
<b>8.- INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>29</b>
<b>FORTALEZAS .....</b>	<b>29</b>
➤ Las actividades de investigación se encuentran debidamente reglamentadas. El Plan de Desarrollo Institucional es una herramienta clave en este ámbito. ....	29
➤ Buena participación del estudiantado en proyectos de investigación del programa. ....	29
➤ El Cuerpo Académico continúa en consolidación. ....	30
<b>DEBILIDADES .....</b>	<b>31</b>
➤ La investigación es poca y se concentra en pocos profesores. ....	31
➤ No hay evidencia de publicaciones resultado de investigaciones. ....	32
<b>9.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO .....</b>	<b>33</b>
<b>FORTALEZAS .....</b>	<b>33</b>
➤ La UAS cuenta con espacios adecuados para el desarrollo de las actividades del Programa . ....	33
<b>10.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO .....</b>	<b>34</b>
<b>FORTALEZAS .....</b>	<b>34</b>
➤ En la UAS se observa el andamiaje normativo para su funcionamiento, con una adscripción clara. ....	34
➤ La planeación presupuestaria de la IES se realiza de forma normada. ....	34
<b>DEBILIDADES .....</b>	<b>35</b>
➤ Falta de claridad en los documentos de soporte normativo. ....	35
➤ Falta de difusión de las medidas contra el hostigamiento y acoso sexual. ....	35
➤ Falta de promoción de prácticas de sostenibilidad y perspectiva de género. ....	36
➤ Poca claridad sobre la participación de las y los estudiantes en los órganos de decisión académico-administrativo. ....	37

## I. PRESENTACIÓN

La Evaluación con fines de Acreditación es un proceso de revisión de los Programas Educativos y de su operación, con el propósito de impulsar la mejora continua de las instituciones. Su punto de partida no es un modelo ideal de disciplina al que debe ajustarse la enseñanza de las Ciencias Sociales, sino el que cada Institución de Educación Superior establece. Los objetivos de la acreditación de Programas Educativos son, entre otros los siguientes:

- Reconocer e impulsar la mejora de los Programas Educativos de las Instituciones de Educación Superior.
- Fomentar en las Instituciones de Educación Superior, a través de sus Programas Educativos, una cultura de mejora continua.
- Propiciar que el desempeño de los Programas Educativos alcance parámetros de calidad nacional e internacional.
- Contribuir a que los Programas dispongan de recursos suficientes y de los mecanismos idóneos para asegurar la realización de sus propósitos.
- Propiciar la comunicación e interacción entre los sectores de la sociedad en busca de una educación de mayor calidad y con pertinencia social.
- Promover cambios significativos en las instituciones y en el sistema de educación superior acordes con las necesidades sociales presentes y futuras.
- Fomentar que las instituciones y sus entidades académicas cumplan con su Misión y sus objetivos.

En el proceso de la planeación, la evaluación es un medio fundamental para conocer la relevancia de los objetivos planteados, el grado de avance con respecto a los mismos, así como la eficacia, impacto y eficiencia de las acciones emprendidas. La información resultante es, entonces, la base para establecer los lineamientos, las políticas y las estrategias que orientan la mejora del Programa.

La Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C. (ACCECISO) es el órgano reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) cuya función es llevar a cabo procesos de evaluación y de acreditación de los Programas Educativos en las disciplinas de las Ciencias Sociales. De igual forma y para contar con las mejores prácticas para emprender dichos procesos, me es grato informarle que la ACCECISO también es parte de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES) por lo que muy pronto, podremos compartirles la información sobre los procesos de acreditación internacionales.

Este documento es el Informe de la Segunda Evaluación del Programa Educativo de la Licenciatura en Ciencia Política, Modalidad Escolarizada, que se ofrece en el Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Sinaloa. La información contenida se organiza conforme al *Marco de Referencia y a los Criterios y Procedimientos para la Evaluación y Acreditación de Programas Académicos* que utiliza la ACCECISO y es propiedad exclusiva de dicha Universidad.

## II. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Para alcanzar sus objetivos, la ACCECISO ha establecido un conjunto de procesos analíticos, metodologías y criterios de evaluación que constituyen el resultado del análisis y la evaluación de los Programas Educativos en Ciencias Sociales desde el año 2003.

La Acreditación de un Programa Educativo de nivel superior constituye el reconocimiento público que otorga la ACCECISO, a partir y con base en las categorías, los criterios, los parámetros de perfeccionamiento y la evaluación de los indicadores relativos a la estructura, la organización, el funcionamiento, los insumos, los procesos de enseñanza, los servicios y los resultados del Programa evaluado. El proceso descrito asegura su mejora académica y su significación institucional e indica, por tanto, si el Programa alcanza su pertinencia social.

La *Evaluación Diagnóstica* reconoce los elementos a destacar del Programa Educativo e identifica ciertos aspectos que requieren de una acción o un conjunto de acciones para resolver una problemática, superar situaciones no deseables e impulsar áreas de oportunidad.

### PROCEDIMIENTO

El proceso de acreditación se desarrolló cumpliendo las siguientes etapas:

#### 1. Solicitud

A solicitud de las autoridades de la Universidad Autónoma de Sinaloa, se dio inicio el proceso de la Segunda Evaluación del Programa Educativo de la Licenciatura en Ciencia Política, Modalidad Escolarizada, que se ofrece en la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Con tal propósito el Dr. Juan Eulogio Guerra Liera, en su Carácter de Rector de la Universidad y la Dra. Karla Valverde Viesca, Presidenta en turno de la ACCECISO, firmaron el contrato correspondiente.

#### 2. Autoevaluación

La ACCECISO recibió de manera integral y completa el *Informe de Autoevaluación del Programa Educativo de la Licenciatura en Ciencia Política*, documento que considera, cuantitativa y cualitativamente, sus actividades, organización, insumos, procesos, funcionamiento general y resultados, así como el alcance de sus objetivos y metas. La información recibida se presentó tanto en documentos impresos como en soporte electrónico.

### **3. Evaluación del Organismo Acreditador**

Con base en el *Informe de Autoevaluación*, la ACCECISO realizó la valoración integral del Programa Educativo de la Licenciatura en Ciencia Política, a partir, por un lado, de la revisión detallada del soporte documental entregado y, por otro lado, las entrevistas que los miembros de la Comisión Evaluadora celebraron con estudiantes, docentes, egresados, empleadores y autoridades del Programa, recabando así información sustantiva, adicional y complementaria.

En el contexto de las medidas sanitarias impuestas en el país por la pandemia de SARS-CoV-2, el proceso de evaluación se diseñó en una modalidad híbrida a través de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Las entrevistas tuvieron lugar los días 14, 15 y 16 de febrero de 2022. La Comisión Evaluadora estuvo integrada por la Dra. Helena Varela Guinot, como Coordinadora; la Dra. María Gabriela Gildo de la Cruz como Par Evaluador de la Universidad de Colima, Dr. José Fabian Ruiz, como Par Evaluador de la Facultad Libre de Derecho de Monterrey, y la Mtra. Dianell Pacheco Gordillo, como Analista. El Consejo Directivo de la Asociación revisó y evaluó el mencionado reporte para la integración del Informe Final.

### **4. Integración del Informe Final de Evaluación y Dictamen**

Este documento es el Informe Final de Evaluación que acredita al Programa Educativo. Está ordenado en categorías de acuerdo con los criterios preestablecidos por la ACCECISO para la acreditación e integra además de las observaciones al Programa evaluado, la argumentación que sustenta cada una de las fortalezas y las áreas de oportunidad detectadas, con sus respectivas recomendaciones.

### **III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

Se extiende un reconocimiento tanto a la Universidad Autónoma de Sinaloa, como al Programa Educativo de la Licenciatura Ciencia Política, Modalidad Escolarizada, por su apertura a la observación externa, lo que permitió que el proceso de evaluación se llevara a cabo satisfactoriamente, contando en todo momento con los elementos necesarios para documentarlo.

Con el propósito de contribuir a la mejora continua del Programa Educativo que se imparte en la Facultad de Derecho y Ciencia Política, se sugiere hacer del conocimiento a la comunidad académica que lo integra.

**JUAN JOSE SANCHEZ RUEDA**  
**Presidente de la ACCECISO**

## **INTRODUCCIÓN**

Se presenta a continuación el Informe de la Segunda Evaluación elaborado por la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales A.C. (ACCECISO) del Programa Educativo de la Licenciatura en Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Sinaloa (Unidad Regional Norte), en su modalidad escolarizada. Debido a las circunstancias derivadas de la pandemia por coronavirus, las entrevistas se realizaron de manera virtual los días 14, 15 y 16 de febrero de 2022. Es de destacar la disposición de todas las personas que facilitaron e hicieron posible el trabajo de la Comisión Evaluadora, al contar con todos los elementos necesarios para documentar los diferentes aspectos que se analizaron.

El Programa de Licenciatura en Ciencia Política es único en la región, reconocido por el estudiantado y las personas egresadas, así como por las personas empleadoras, tanto en el sector público como en el privado. Su formación centrada en la ciencia política genera un perfil de egreso diferenciado del de otros programas afines. Lo anterior, justifica la pertinencia del Programa, aun cuando su matrícula es relativamente baja.

Uno de los aspectos que llamó más la atención es el sentido de pertenencia a la comunidad, que se refleja en la manera en que hablan de la institución y del Programa, mostrando en todo momento, incluso cuando se reconoce que hay aspectos que pueden mejorar, un orgullo por ser parte de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Esto se observó tanto en el estudiantado (el que sigue estudiando y también el que ya egresó) como entre el profesorado de asignatura (PA) y de tiempo completo (PTC). Además, en general se percibieron altos niveles de satisfacción con el Programa. Esto nos habla de un Programa que es capaz de atender las necesidades y de cumplir con las expectativas de su comunidad. Factores que han podido contribuir a ello son los esfuerzos para generar una mayor vinculación entre las autoridades y las y los profesores, tanto de tiempo completo como de asignatura. Es importante que quienes desarrollan las funciones sustantivas de docencia, se sientan acompañados por las autoridades responsables y en ese sentido se perciben avances notables, aunque también hay áreas de oportunidad.

Asimismo, el estudiantado recalcó la importancia de los canales de comunicación abiertos con las autoridades, que promueven un buen acompañamiento y la atención a los distintos retos que pueden enfrentar en su paso por la institución.

Como en todos los procesos de evaluación, es importante marcar la ruta hacia adelante y establecer metas que permitan seguir mejorando manteniendo al programa con estándares de alta calidad académica. Para ello, se identificaron áreas de oportunidad.

Entre ellas se considera primordial actualizar el Plan de Estudios, a partir de una revisión de los perfiles de ingreso y egreso, y sobre todo de las necesidades que marca el contexto sociopolítico frente a las nuevas problemáticas sociales que han surgido en los últimos años.

También se requiere seguir prestando atención a la conformación de la planta académica y asegurar que el tamaño y sus características, responden a las necesidades que impone el Programa Educativo. Una reducción del número de las y los profesores de carrera afecta de manera importante a las tareas sustantivas, como la atención a estudiantes, el desarrollo de investigación y, por supuesto, la docencia. Además, es importante generar mecanismos que permitan el reconocimiento de todas las labores realizadas por el profesorado de asignatura.

Por otro lado, si bien se entiende que buena parte de la investigación se desarrolla en las áreas de posgrado, es crucial que los programas de licenciatura, como es el caso del Programa de Ciencia Política, estén ligados al desarrollo de investigación. Ello redundará de forma positiva en la calidad de la enseñanza que recibe el estudiantado. Además, ello permite la incorporación de estudiantes a los diferentes proyectos de investigación. Es importante, propiciar que un mayor número de profesores de carrera y de asignatura desarrollen investigación y publiquen sus resultados en revistas de alto impacto.

El Programa Educativo de la Licenciatura en Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Sinaloa (Unidad Regional Norte) tiene un reconocimiento en la región. Cuenta con una identidad propia. Una planta académica comprometida y autoridades que han mostrado la disponibilidad para enfrentar los retos que imponen sus áreas de oportunidad.

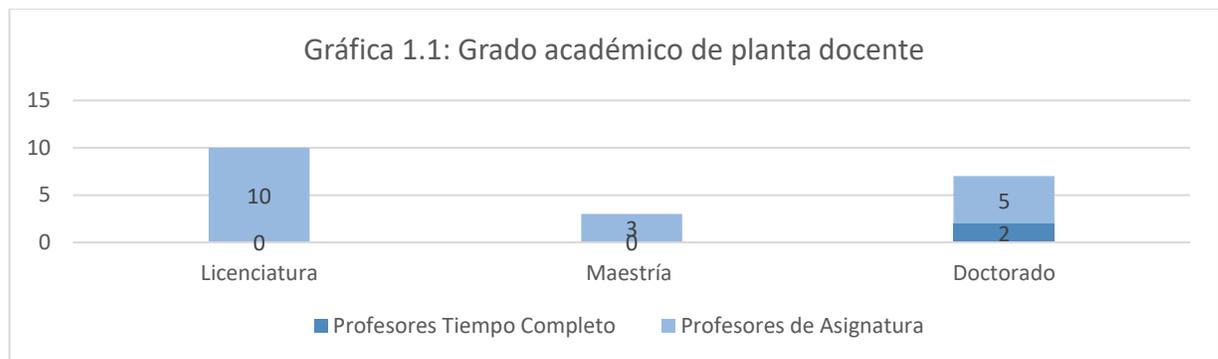
## 1. PLANTA DOCENTE

### FORTALEZAS

- **El personal docente (PA y PTC) está integrado por profesoras y profesores que tienen alto nivel académico, perfiles adecuados y alta trayectoria para el Programa Educativo.**

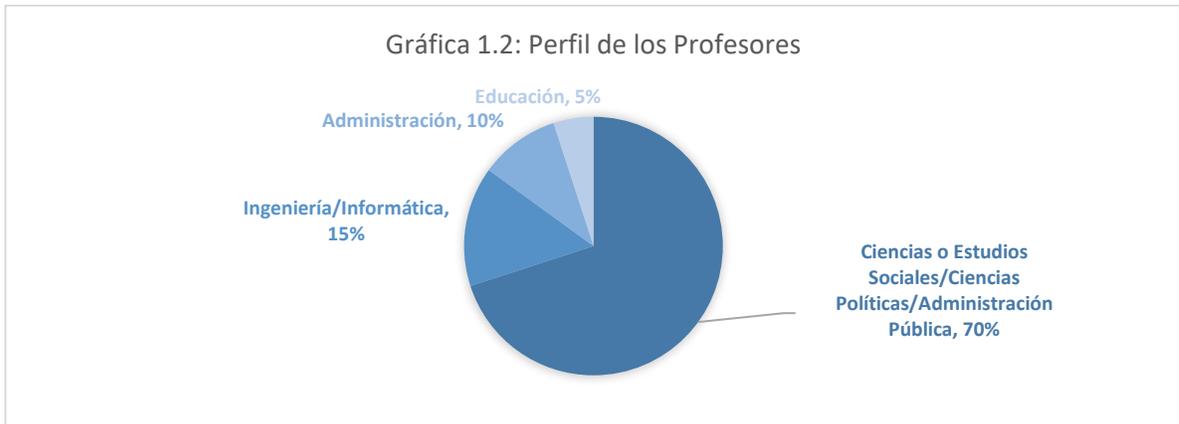
La planta docente está compuesta por dos Profesores de Tiempo Completo y 18 Profesoras y Profesores de Asignatura con perfiles adecuados para el Programa de la Licenciatura en Ciencia Política. El 50% de la misma cuenta con maestrías y doctorados de instituciones de reconocido prestigio.

Desde la última evaluación en junio del 2015 a la fecha, a pesar de que ha disminuido la planta académica en general, en porcentajes han aumentado los grados académicos de la misma. Actualmente del total de 20 profesoras y profesores, siete de ellos tiene el grado de doctorado, tres de maestría y 10 de licenciatura. Lo que representa en esta ocasión un cambio de 24.1% al 35% del profesorado con doctorado.

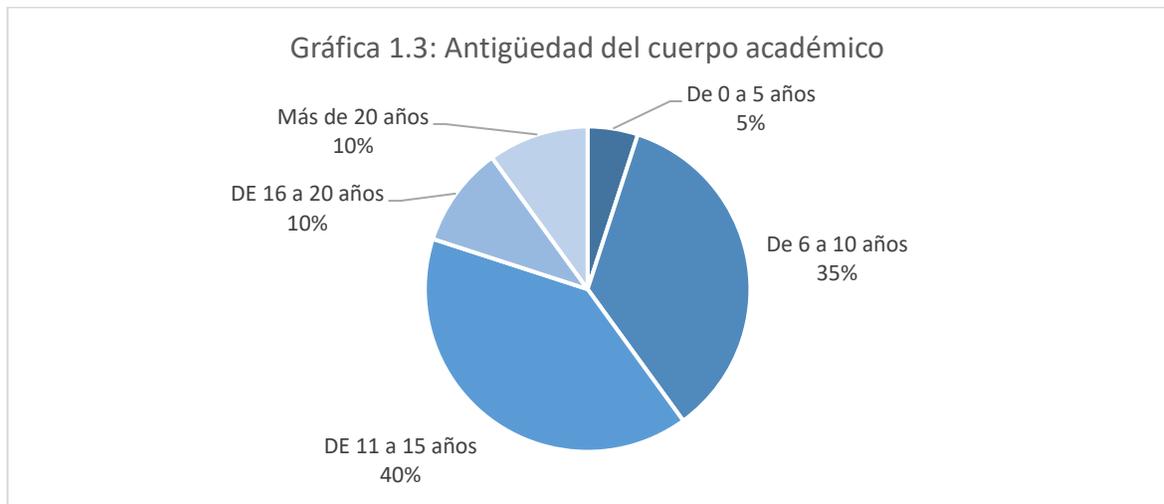


Fuente: Elaboró ACCECISO con datos del Informe de Autoevaluación. 2022

Asimismo, la Comisión Evaluadora pudo observar que un 95% del profesorado cuenta con el perfil en ciencias sociales ya sea por grados en estas mismas, en administración o en educación. Además, un 95% tienen ya una larga trayectoria docente en la Universidad y en la Unidad Académica (de 6 años o más) lo que le otorga gran estabilidad y consolidación al Programa Educativo.



Fuente: Elaboró ACCECISO con datos del Informe de Autoevaluación. 2022



Fuente: Elaboró ACCECISO con datos del Informe de Autoevaluación. 2022

La planta docente en su conjunto representa una fortaleza para el Programa Educativo tanto por su alto perfil académico, en el cual 70% de ellos están preparados en Ciencias Sociales como su antigüedad y permanencia en el Programa con un 95% de ellos con más de seis años y 60% con más de 10 años. Esto sin duda alguna genera una estabilidad en la Unidad Académica.

- **Las profesoras y profesores manifiestan contar con una amplia libertad académica para organizar los programas de estudios y las actividades frente a grupo.**

La libertad de cátedra es un derecho reglamentado para las y los profesores y por el cual se les permite mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje para el alumnado del Programa Educativo. Queda establecido en el Reglamento del Personal Académico, Capítulo V, Artículo 18, fracción Primera, de la siguiente forma:

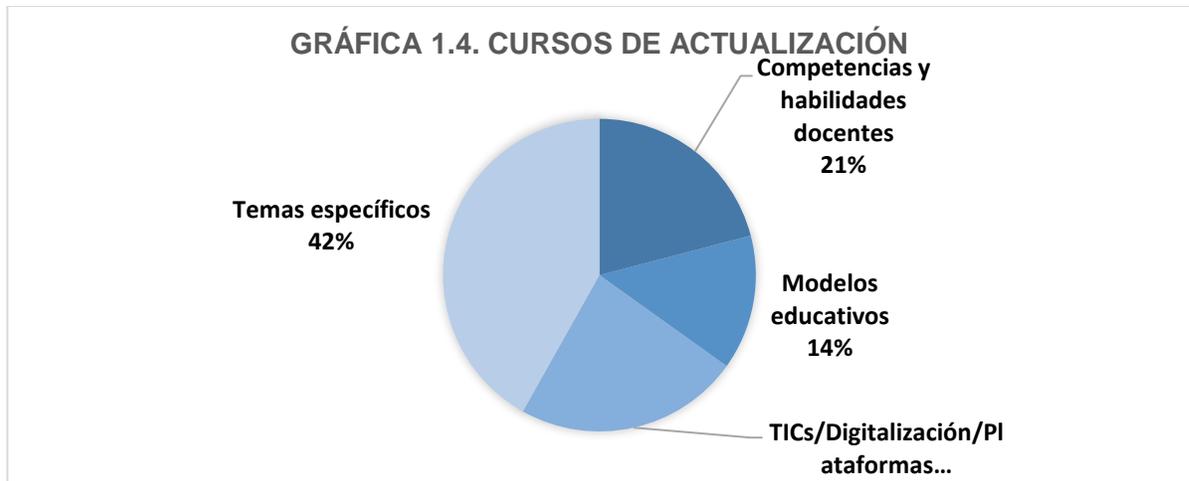
- “Que para su práctica los derechos de los miembros del personal académico serán los siguientes: I. Desempeñar sus funciones de acuerdo con el principio de libertad de cátedra e investigación y de conformidad con los programas educativos aprobados.”

La Comisión Evaluadora pudo constatar en las entrevistas al personal docente, que este derecho le permite sentirse cómodo y satisfecho en la Universidad, en cuanto a la manera en que pueden diseñar y desarrollar sus cursos.

### ➤ **Cursos de actualización y formación constante de la planta docente.**

La institución y en específico el Programa Educativo realizó un esfuerzo por realizar cursos de actualización para su personal docente en el periodo del 2016 a la fecha. Es notable el esfuerzo por la actualización en el uso de nuevas tecnologías y plataformas digitales, representando este tipo de temáticas un 33% del total de la oferta formativa.

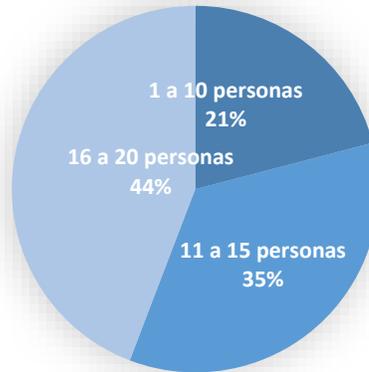
Se aprecia un interés institucional por promover, a través de diversos Programas la actualización y formación constante de la planta docente adscrita al Programa Educativo; entre los temas específicos que se promovieron, además de la educación y las nuevas tecnologías, destacan los enfoques de género, la educación socioemocional y temas disciplinares, como elecciones, democracia o presupuesto público.



Fuente: Elaboró ACCECISO con datos del Informe de Autoevaluación. 2022

La asistencia a los grupos es aceptable, teniendo entre 10 y 20 asistentes en un 79% de las veces. Considerando que la planta académica es de 20 profesoras y profesores en promedio y que la mayoría de los cursos se han impartido a distancia, es una buena asistencia en general.

**Gráfica 1.5. Asistencia a cursos**



Fuente: Elaboró ACCECISO con datos del Informe de Autoevaluación. 2022

## DEBILIDADES

- **Persiste el desequilibrio en la conformación de la planta docente por categoría.**

La planta académica está integrada por dos Profesores de Tiempo Completo, lo que parece insuficiente para soportar las actividades de los grupos y estudiantes del Programa Educativo de la Licenciatura en Ciencia Política y del cuerpo académico. De acuerdo con los datos reportados en el Informe de Autoevaluación se da cuenta de ocho profesoras y profesores que tienen más de 16 horas de carga académica y que son por Asignatura. A continuación, se detallan las cargas académicas y antigüedades.

	<b>Carga académica</b>	<b>Antigüedad como profesor de asignatura</b>
1	Non:32 horas Par: 29 horas	7 años
2	Non:4 Par:16	10 años
3	Non:24 Par:22	7 años
4	Non:10 Par: 28	15 años
5	Non:16 Par:0	15 años
6	Non:30 Par:30	10 años
7	Non:24 Par:18	15 años
8	Non:12 Par:16	14 años

Fuente: Elaboró ACCECISO con datos del Informe de Autoevaluación 2022.

Dado que se trata de un Programa con baja matrícula, la Comisión Evaluadora podría considerar que es suficiente el número de profesores y profesoras. Hay 42 estudiantes y 20 docentes, en promedio el tamaño de los grupos es de 4 a 11 estudiantes por grupo. Sin embargo, la Comisión Evaluadora considera necesario

encontrar mecanismos para que las y los Profesores de Asignatura reciban alguna oportunidad para integrarse como parte del sector académico de tiempo completo, dadas las muestras de su gran sentido de compromiso con la Unidad y el Programa Educativo. Se observa que con la jubilación de algunos profesores no se han renovado las plazas.

Desde la primera evaluación que realizó la ACCECISO en 2015 se consideró este punto como una debilidad, cuando aún existían tres Profesores de Tiempo Completo; actualmente existen sólo dos profesores, por lo que esta preocupación por parte de la Comisión Evaluadora resulta un punto muy importante.

**Recomendación:** La Comisión Evaluadora recomienda crear instrumentos para la incorporación de profesorado de Tiempo Completo con algún procedimiento distinto al de la Incorporación de Jóvenes Doctores, para que le permita a algún profesor o profesora de asignatura que ya pertenecen a la Unidad, su incorporación como académico o académica de tiempo completo. Se sugiere que el profesorado de asignatura pueda entrar a Concursos de Oposición bajo las normas necesarias, pero en concordancia con los méritos, capacidades y contribuciones hechas al Programa y a la Unidad Académica.

➤ **Distribución poco eficiente de carga docente para las y los Profesores de Asignatura.**

La mayor parte de la carga académica relacionada con la carrera descansa en el profesorado de asignatura. Se comprobó un compromiso por parte del profesorado de asignatura, que, además de impartir las clases, apoya en tutorías y asesorías. En todo momento, mostraron su sentido de pertenencia a la Universidad y a la Unidad Académica.

Las y los Profesores de Asignatura tienen una carga máxima de 30 horas a la semana. Sin embargo, en la entrevista manifestaron que varios trabajan en distintas unidades académicas e instituciones para completar sus ingresos. Es de notarse que, al mismo tiempo, el profesorado de asignatura especialmente apoya en asesorías y tutorías, pero por ello, no reciben remuneración alguna.

**Recomendación:** La Comisión Evaluadora considera importante crear algún tipo de reconocimiento institucional y estímulos para las y los profesores de Asignatura que destacan en sus labores y que al tener un fuerte arraigo a la comunidad universitaria son un recurso muy valioso que requiere de ese reconocimiento para poder continuar su labor con tan alta estima y profesionalismo.

Asimismo, la mejoría en la distribución de cargas académicas puede incidir positivamente en la profesionalización de la planta académica, en tanto que representaría un incentivo tanto para que las y los docentes continúen con su

formación académica, particularmente en quienes buscan la obtención de un doctorado que les permita la recategorización o la entrada en un Concurso de Oposición. Además, se recomienda la creación de mecanismos compensatorios ya sea por premios o estímulos que les permitan a las y los profesores de asignatura con mayor carga académica alguna especie de retribución a su labor dentro de la Unidad.

➤ **Evaluación no se traduce en incentivos**

Se reconoce que existen estrategias constantes para la evaluación docente. Por ejemplo, el sistema SIIA de la Universidad implementa la jornada institucional de evaluación al desempeño docente que arroja resultados cada semestre; además, el Programa Educativo aplica un programa denominado “*Seguimiento Programático*” que pretende medir grado de implementación que los y las docentes alcanzan en sus programas de estudio. Sin embargo, la Comisión Evaluadora considera que este proceso de Evaluación no está acompañado de una estrategia específica de mejora al desempeño docente que beneficie al proceso de enseñanza-aprendizaje en el cual se dé una capacitación o se activen acciones de atención a las fallas reportadas, ni se brindan incentivos a aquellos que dado su buen desempeño merezcan un reconocimiento a su labor.

**Recomendación:** Se sugiere, vincular la evaluación docente a un ejercicio de diagnóstico y detección de necesidades de capacitación del personal académico, con el fin de tomar medidas en el sentido de la actualización y capacitación docente. Por otro lado, se sugiere la elaboración de un mecanismo de seguimiento que permita, a partir de los resultados de la evaluación, generar acciones para incentivar y favorecer el buen desempeño del personal académico.

## 2.- ESTUDIANTES

### FORTALEZAS

- **Mecanismos de selección bien reglamentados e instrumentados y con mecanismos de inducción adecuados.**

Los mecanismos y políticas para la selección quedan normados por el marco jurídico de la universidad y en específico por el Reglamento Escolar. La Normatividad y procesos son claros y cuentan con la difusión adecuada. De acuerdo con el Informe de Autoevaluación, la Unidad Académica señala lo siguiente:

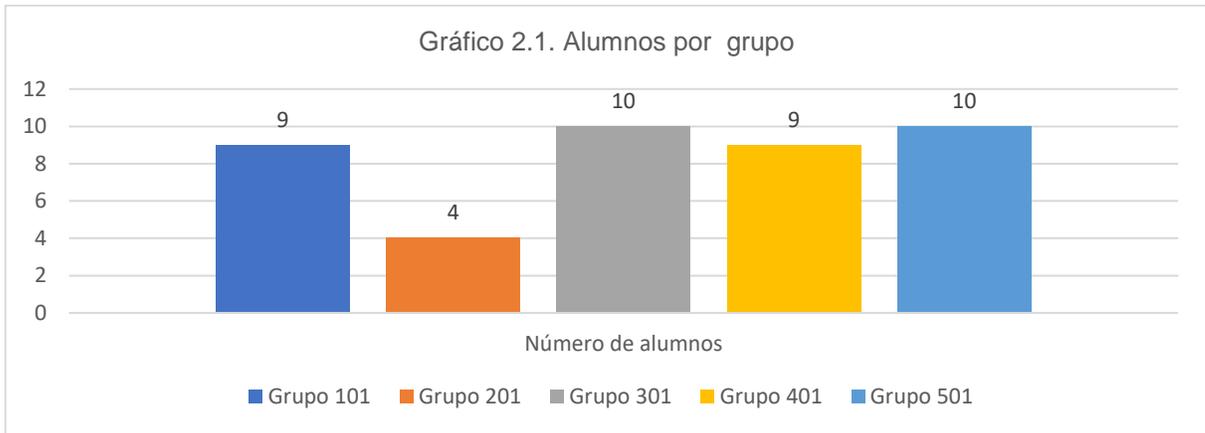
*“La Unidad Académica desde el 2009 para la primer Generación ha desarrollado la aplicación de Examen EXANI II de CENEVAL para la selección de Ingreso de los alumnos, donde en coordinación con autoridades Estatales y Locales de Secretaría Académica organizan los tiempos y formas de Aplicación del Examen. La Aplicación de dicho instrumento está establecido en el calendario institucional y a partir de ahí nuestra Unidad Académica organiza, hace difusión, capacitación a docentes y organiza toda la logística para la aplicación del Examen. Desde su aplicación no se ha presentado dificultades y se cumple con los requisitos de transparencia desde la hora en la que se publican los resultados de alumnos idóneos y se cumple con el proceso final de inscripción.”* (Informe de Autoevaluación, p.42)

La Comisión Evaluadora, reconoce que existen cursos de inducción institucionalizados que permiten al alumnado de nuevo ingreso familiarizarse con la Unidad Académica. En el mismo Informe de Autoevaluación, la Unidad Académica hace referencia a los cursos de la siguiente forma:

*“En la Unidad Académica contamos con el Curso de Inducción alumnos en cursos de inducción el cual se trabaja con una planeación previa, mediante evaluación de nuestras autoridades escolares y convocando a los docentes a cursos de inducción para nutrir las intervenciones y así desarrollar las siguientes áreas: Normatividad Institucional, Identidad y Valores Universitarios, Acercamiento con el Plan Curricular, Liderazgo, Habilidades para hábitos de estudios, comprensión y producción de Textos, Diagnóstico de las Tics, Primeros auxilios, Protección civil, Sustentabilidad del medio Ambiente, Desarrollo breve de la Carrera explicado por expertos en las materias.”* (Informe de Autoevaluación, p. 44).

- **Grupo pequeños que facilitan la interacción y aprendizaje de los alumnos.**

Los grupos son pequeños y la Comisión pudo corroborar que los y las estudiantes consideran este aspecto muy valioso para facilitar su aprendizaje, así como la relación cercana con el profesorado y las autoridades universitarias. Esta fortaleza es algo que ha caracterizado al Programa Educativo durante los dos periodos de Evaluación, por lo cual es importante conservarlo.



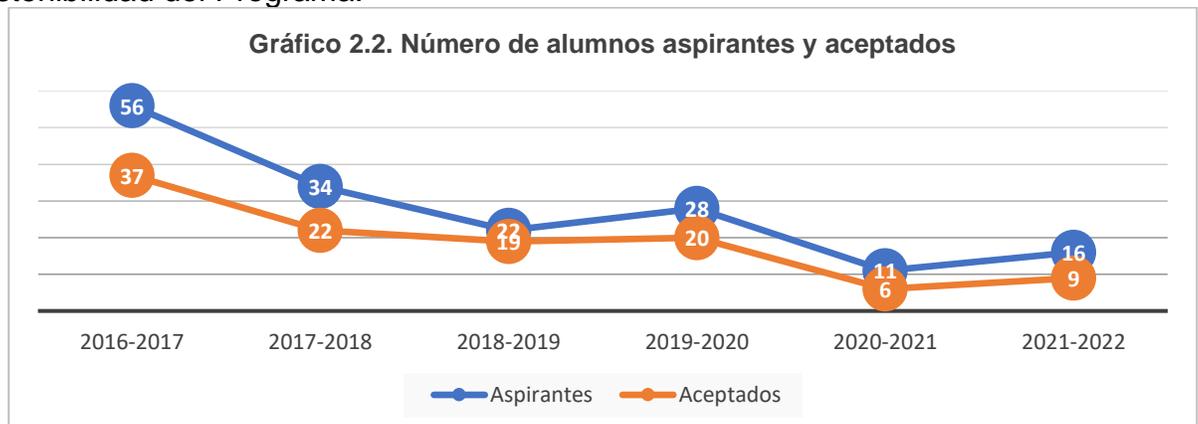
Fuente: Elaboró ACCECISO con datos del informe de Autoevaluación, p. 45.

La gráfica demuestra el tamaño de los grupos durante un ciclo escolar; como puede observarse se reporta un máximo de 10 y un mínimo de cuatro estudiantes. Ello da muestra de que todos son grupos pequeños, los cuales permiten el buen manejo de la clase, comunicación y cercanía entre profesorado y alumnos.

## DEBILIDADES

### ➤ Número de aspirantes y estudiantes de nuevo ingreso han disminuido

Es notorio que en los últimos años ha disminuido el número de aspirantes interesados en estudiar el Programa de la Licenciatura en Ciencia Política, lo cual parece extraño dado que es una de las pocas Instituciones de Educación superior que la ofrecen en la región. Aunque se argumentó que esta disminución pudo agravarse con la pandemia de COVID19, lo cierto es que, desde antes ya se venía observando una tendencia a la baja, tal y como lo muestra la gráfica más adelante. La Comisión Evaluadora considera que esta situación puede poner en riesgo la sostenibilidad del Programa.



Fuente: Elaboró ACCECISO con datos de Informe de Autoevaluación, p. 45

**Recomendación:** Con el fin de incrementar el número de aspirantes interesados en entrar al Programa, así como el número de estudiantes de nuevo ingreso, la Comisión Evaluadora recomienda desarrollar una estrategia integral de promoción tanto en las escuelas preparatorias como en la comunidad en general.

➤ **Las y los estudiantes tienen poca información sobre las becas de las que podrían beneficiarse.**

La Comisión Evaluadora es consciente y reconoce que existen múltiples formas en las que las y los estudiantes puedan tener acceso a distintas becas. Sin embargo, el alumnado no siempre está enterado y por lo tanto no pueden acceder a las convocatorias.

**Recomendación:** Se considera necesario que el Programa Educativo informe oportuna y constantemente al alumnado sobre las posibilidades de becas y los requisitos que se requieran, con el fin de que las y los estudiantes puedan aplicar de manera oportuna a las convocatorias.

➤ **Baja eficiencia terminal y alta deserción.**

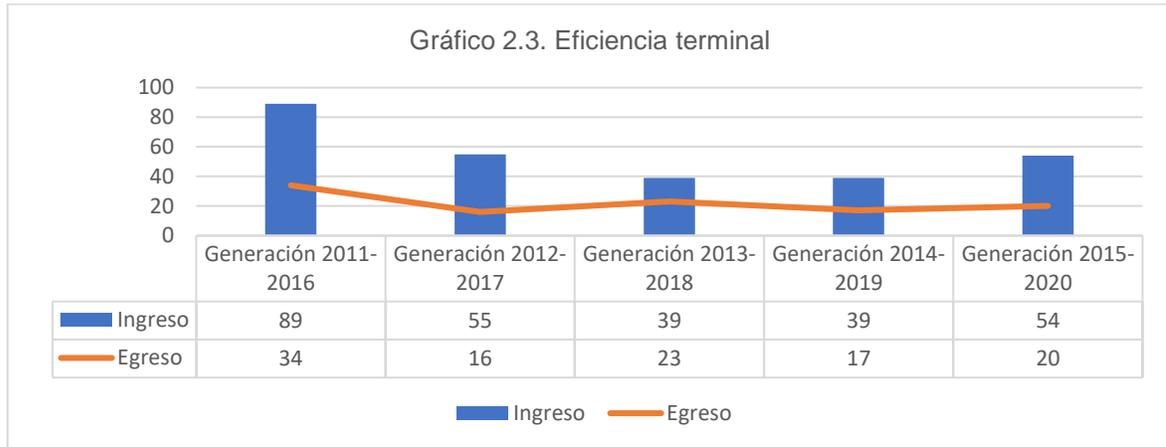
El índice de eficiencia terminal es una de las debilidades más destacadas del Programa Educativo. Uno de los factores que la Comisión Evaluadora ha detectado es el alto índice de deserción durante .

Índices de rendimiento escolar de las últimas tres generaciones del programa académico por cohorte generacional.

Generación	No. de estudiantes que ingresaron (1)	Deserción (2)	Índice de Deserción (2)/(1)	Reprobación (3)	Índice de reprobación (3)/(1)	Egresados (4)=(1)-(2)-(3)	Índice de Eficiencia Terminal (4)/(1)	Titulados (5)	Índice de titulación (5)/(4)	Índice de titulación Neto (5)/(1)
Última 2016-2021	37	20	54%	0	0	17	46%	3	18%	8%
Penúltima 2015-2020	37	22	59%	0	0	15	41%	6	40%	16%
Antepenúltima 2014-2019	40	25	62%	0	0	15	37%	5	33%	12%

Fuente: Informe de Autoevaluación, 2022, p. 6.

Vale la pena distinguir este factor como abandono escolar y que puede darse por distintas razones, algunas de las cuales el Programa podría detectar y evitar. La Comisión identificó que este tipo de abandono se debe en buena parte, a la falta de orientación vocacional. Por otra parte, se mencionó también que podía darse un fenómeno de expectativas no cumplidas (la carrera no resultó lo que se esperaba). Finalmente, otra razón muy importante en los últimos años es la eliminación del turno nocturno, que impidió que quienes trabajaban durante el día y acudían a la universidad en el turno de tarde, se quedaran sin opción para continuar sus estudios.



Datos de Eficiencia Terminal Anexo 2.6.1 de Informe de Autoevaluación.

En el estadístico de los datos por Generación del Informe de Autoevaluación reportado por la Unidad Académica podemos notar que el porcentaje de eficiencia terminal es muy bajo y permanece en los mismos rangos, por ejemplo: por generaciones, ha ido de la generación 2011-2016 con 38% de estudiantes que logran egresar, a la Generación 2015-2020 con 37%, sólo en la Generación 2013-2018 se nota un ligero cambio de un 58% de egreso pero rápidamente para la siguiente generación se regresa a valores de entre treinta y cuarenta por ciento.

**Recomendación:** La Comisión Evaluadora considera necesario bajar los niveles de deserción escolar. Para ello se considera necesario, por una parte, detectar las fallas en la comunicación del perfil de ingreso y explicar de mejor forma las áreas profesionales en las que puede destacar un egresado en Ciencia Política, para evitar que se desalienten aquellos que no encuentran un profundo interés teórico; por otro lado, es importante detectar a aquellas y aquellos estudiantes que tiene dudas o expectativas erróneas para acompañarlos en el proceso, crear mecanismos de acompañamiento para que quienes trabajan encuentren el tiempo para cumplir con las actividades y evitar el abandono del Programa.

### ➤ Bajos niveles de titulación

La poca titulación de las y los estudiantes resulta otro de los puntos más preocupantes para la Comisión Evaluadora. Por distintas razones, los y las estudiantes logran terminar exitosamente sus créditos y, a pesar de contar con muchas formas de titulación a su alcance y a un costo razonable, no realizan ninguno de estos procesos.



Fuente: Elaboró ACCECISO con datos de Eficiencia Terminal y Titulación de Anexo 2.6.1 y 2.5.2 del Informe de Autoevaluación

Conforme a los datos, podemos observar que la situación sobre la titulación, aunque varía, es muy baja en relación con el número de egresados. Es más, en la generación 2018 se pudo observar que, aunque el número de egresados fue alto, con un 59% del total de los alumnos de la generación, ninguno de los que logró el total de créditos se tituló.

En la baja titulación también confluyen razones atribuibles al proceso en el que las y los estudiantes comienzan a trabajar antes de titularse, o la falta de tiempo para realizar el servicio social, entre las cuestiones son las más señaladas.

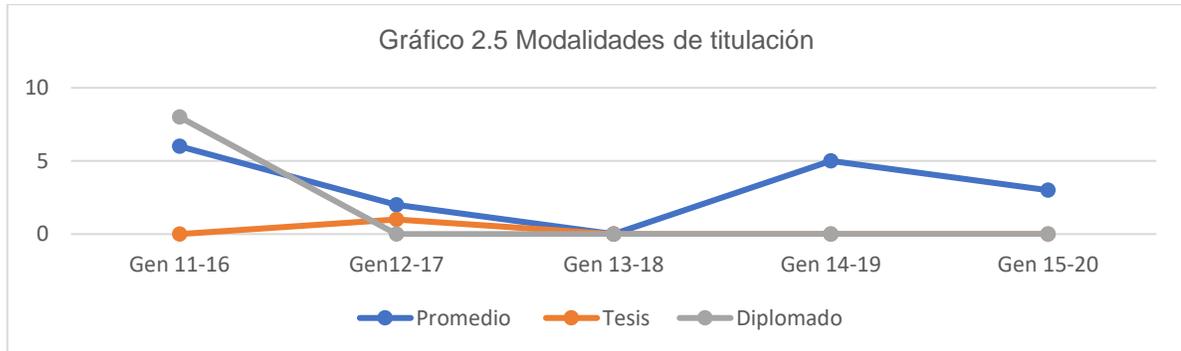
**Recomendación:** Es muy importante crear estrategias para remediar la baja titulación. Para ello resultaría conveniente comunicar de mejor manera la necesidad y conveniencia de obtener la titulación, quizá con un acompañamiento en los últimos semestres, y con la creación de campañas informativas o jornadas de titulación donde las y los egresados puedan hacer los trámites necesarios en horarios convenientes a sus actividades y de manera más eficiente.

#### ➤ Escaso uso de múltiples opciones de titulación

Existe un abanico de posibilidades para titularse. Se cuenta con ocho modalidades bien reglamentadas. Las opciones son las siguientes:

1. Promedio.
2. Elaboración de informe de Servicio Social.
3. Tesis.
4. Examen de inglés.
5. Examen general de conocimientos.
6. Diplomado.
7. Práctica profesional.
8. Estudios de posgrado.

De estas modalidades, en las últimas generaciones sólo han sido utilizadas tres: Promedio, Tesis y Diplomado.



Fuentes: Informe de Autoevaluación, 2022, p. 49, 50.

Con estos datos se da cuenta de que la modalidad con mayor prevalencia es la titulación por promedio. Una generación (la 2011-2016) utilizó el Diplomado de manera muy importante, pero desafortunadamente esta modalidad después se abandonó. La tesis por su parte ha sido muy poco utilizada.

La variedad de opciones se considera muy importante, pero ello no ha sido suficiente, es necesario su impulso a través de canales de difusión y comunicación con los alumnos y exalumnos con el fin de estimular su uso. Puede considerarse además que los alumnos cuentan con excelentes habilidades que podrían aprovecharse para obtener su título mediante cualquiera de los procesos.

**Recomendación:** Se sugiere difundir las modalidades de titulación más cercanas a los egresados que se han incorporado rápidamente al mercado laboral como lo son el Informe de Servicio Social o Práctica Profesional. Además, se considera urgente comunicarles a los alumnos desde los últimos semestres la necesidad de tramitar la titulación como un beneficio para ellos en su vida profesional futura, incluso dando pláticas con egresado ya titulados para que les compartan su experiencia. Es importante rescatar la Modalidad de Diplomado debido a que ha dado muestras de que por lo menos, en el caso de una generación, se utilizó y elevó la posibilidad de titulación. Quizá dado el perfil de los egresados que se insertan en el mercado laboral rápidamente esta opción les permite lograr la titulación y elevar su formación profesional.

### 3.- PLAN DE ESTUDIOS

#### FORTALEZAS

➤ **Diversas opciones de servicio social**

El servicio social cumple el objetivo del compromiso y responsabilidad del Programa con la comunidad. Además, es de destacar que existe variedad de opciones para la emprenderlo. El alumnado cuenta con alrededor de 27 opciones con los que la Universidad ha firmado convenios Institucionales. Asimismo, se reconoce que el Programa Educativo ha impulsado de manera institucional y eficiente que los alumnos cumplan con estas actividades y además, el Programa ha dado la posibilidad a las y los estudiantes de prestar su servicio social dentro de la propia Universidad, como ayudantes de investigación del profesorado, lo cual ha alentado las actividades de investigación entre el estudiantado.

#### DEBILIDADES

➤ **Plan de Estudios no actualizado**

El Plan de Estudios requiere urgentemente ser actualizado. A pesar de ser un Programa de relevancia para la región, llama la atención de la Comisión Evaluadora que éste no se ha modificado desde el año 2009. Ello ha impedido impulsar nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje, incorporar nuevas temáticas y permitir a las y los estudiantes una forma de interacción novedosa con lo que estudian, que impulse un perfil profesional en consonancia con las demandas del mundo laboral actual.

También llama la atención que no existe hasta el momento un proyecto o plan que identifique las diferentes etapas que permitan la actualización del Plan de Estudios. Para ello, es importante tener en consideración los puntos de vista de la comunidad (estudiantado, profesorado, egresados y empleadores), que permita valorar cuestiones de fondo, como la vinculación de la Ciencia Política a otras disciplinas - entre ellas podría considerarse temas de administración, políticas públicas, relaciones internacionales, entre otras-, además de cuestiones sobre la incorporación de habilidades y temáticas más en consonancia con el mercado laboral en la actualidad.

Plan curricular Licenciatura en Ciencia Política									
Etapas	Básica			Profundización Profesional					
Ejes	I Semestre	II Semestre	III Semestre	VI Semestre	V Semestre	VI Semestre	VII Semestre	VIII Semestre	IX Semestre
Epistemología y Metodología de la Investigación Política	Habilidades del pensamiento crítico y creativo	Comprensión y producción de textos académicos	Introducción a la epistemología de las ciencias sociales				Taller de Proyectos de Investigación	Seminario de Investigación I	Seminario de Investigación II
Ciencia Política y Teoría Política	Introducción al estudio de la ciencia política	Teoría Política I	Teoría Política II	Teoría Política III (Contemporánea), Enfoques, escuelas y corrientes.	Teoría Política IV (Teoría de los partidos y sistemas de partidos)	Teoría Política V (Sistemas políticos y electorales comparados)	Teoría Política VI (Teoría de la Democracia)		
Historia Social y Política	Historia Política I	Historia Política II	Historia Política III	Sistema Político Mexicano		Partidos Políticos en México		Procesos de integración regional (Europa)	Procesos de integración regional (A.L y A. del Norte)
Computación y Matemáticas Aplicadas	Computación I	Computación II	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales	Estadística I	Estadística II			Manejo de software y paquetes estadísticos	
Políticas Públicas			Estado y política social en México		Administración Pública	Teoría de las decisiones	Políticas Públicas	Diseño y Ejecución de políticas públicas	
Áreas Jurídicas				Derecho constitucional	Derecho Electoral I	Derecho Electoral II	Derecho Electoral local y Partidos Políticos		
Comunicación Política					Comunicación Política	Teoría y práctica de la propaganda Política	Opinión Pública	Planeación de campañas electorales	
Economía				Economía I	Economía II				Práctica Profesional
Lengua Extranjera	Inglés I	Inglés II	Inglés II					Servicio Social	Seminario de práctica profesional
Acentuación Profesionalizante	Comunicación y análisis Político					Optativa I	Optativa II	Optativa III	Optativa IV
	Políticas Públicas								
	Procesos Electorales								

Fuente: Mapa Curricular, Anexo 3.4.1 Informe de Autoevaluación, 2022.

Las materias del Plan de Estudios actual, presentan nombres reiterativos, poco atractivos y en ocasiones, la actualización temática está siendo atendida por los docentes. Se reconoce este esfuerzo por parte del profesorado, pero para el estudiante resulta poco atractivo y sujeto a la discrecionalidad del docente.

Se observa poco énfasis mayor en los temas vinculados con la administración y las políticas públicas. Por otra parte, cuestiones como el género, el desarrollo sostenible, las tecnológicas de la información o las problemáticas asociadas con la

sociedad civil y sus organizaciones deben ser incorporadas en el Plan de Estudios de manera formal.

**Recomendación:** Se requiere preparar un diagnóstico que incorpore a todos los participantes de la comunidad universitaria (estudiantes, profesores, egresados, empleadores y personal administrativo) y que responda a las necesidades actuales del Programa Educativo y de la licenciatura en Ciencia política.

Dicho diagnóstico debe ser el punto de partida para realizar la actualización del Plan de Estudios, que les permita atender las nuevas temáticas, nuevas estrategias pedagógicas, con miras al desarrollo de capacidades y habilidades que definan un perfil de egreso acorde a las demandas y necesidades del entorno local y global.

Se recomienda prever la incorporación de materias que resulten no solo atractivas para el estudiantado y el sector empleador, sino que resulten útiles en la perspectiva de los nuevos temas de frontera, el desarrollo de la ciencia y el futuro profesional de los egresados y egresadas, atendiendo las necesidades actuales internacionales y las regionales. Si bien la determinación de las materias que pueden incluirse debe hacerse a través de un proceso de reflexión interna entre los principales actores que conforman la comunidad de la licenciatura en Ciencia Política, se sugiere tener en cuenta temáticas como desarrollo sostenible, seguridad pública, migración, política y género, nuevos actores sociales y nuevas tecnologías en la gestión pública. Se observa también la necesidad de transversalizar los planes de estudio con perspectiva de género

### ➤ Poca flexibilidad del Plan de Estudios

La flexibilidad que presenta el Plan de Estudios es relativa. Existen tres áreas de acentuación que pueden ser elegidas por las y los estudiantes, éstas son:

Área de Comunicación y análisis Político	Área de Políticas Públicas	Área de Procesos Electorales
1. Sociología del poder 2. Metodología para el análisis político 3. Análisis del discurso político 4. Construcción de escenarios	1. Problemas públicos y agenda de gobierno 2. Metodología para el análisis de políticas públicas 3. Evaluación de políticas públicas 4. Seminario de temas actuales de políticas públicas	1. Cambio Político y Elecciones 2. Metodología para el estudio de los procesos electorales 3. Comportamiento electoral 4. Investigación en materia electoral

Fuente: Informe de Autoevaluación, p. 77.

Sin embargo, a pesar de que podría considerarse que hay distintas opciones, en la realidad, debido al número reducido de estudiantes, se acaba ofertando una sola materia optativa por semestre. Es un comportamiento natural debido a los grupos

pequeños, pero podrían encontrarse formas en las que se les dieran más opciones al alumnado, de tal manera que el Plan de Estudios resultara más flexible.

**Recomendación:** Se sugiere que las autoridades académicas junto con las y los profesores trabajen en la búsqueda de alternativas que permitan mayor flexibilidad al programa de manera que se les den opciones a las y los estudiantes para cursar diferentes materias incluso fuera del Plan de Estudios y de la Unidad Académica (materias de otros programas que pudieran cursar).

➤ **Prácticas de campo inexistentes o poco frecuentes**

La Comisión Evaluadora no pudo observar la existencia de prácticas de campo que se ofrezcan al alumnado durante los cursos; las y los profesores no las contemplan dentro de sus materias ni las autoridades académicas prevén que estas sean parte de las opciones para acercar a los alumnos a los conocimientos o al desarrollo profesional. Algunas de las asignaturas que podrían incluir este tipo de actividades son:

- Comunicación política
- Derecho electoral local y Partidos Políticos
- Teoría y práctica de la propaganda Política
- Diseño y ejecución de políticas públicas
- Planeación de campañas electorales

Ello en relación de acercar al estudiantado a formas en las que se manifiesta cotidianamente y en su contexto los temas que están tratando en dichos cursos, estas actividades prácticas pueden abarcar una visita a museo, sitios históricos, instituciones públicas, recorridos en las calles con técnicas de observación y análisis, reportes, entrevistas, entre otros.

**Recomendación:** Incentivar mecanismos para que se puedan efectuar prácticas de campo que alienten al alumnado a distintas formas de conocimientos y ejercicio profesional. Ello podría ayudar a completar su formación, dándoles una experiencia de aprendizaje más aplicado, lo cual pudiera ayudar a evitar el abandono por parte de las y los estudiantes, al no saber las opciones que pueden tener de un ejercicio más práctico de la ciencia política.

➤ **Servicio social poco alentador para la continuación de estudios y/o egreso.**

El servicio social representa actualmente una limitación para que las y los estudiantes puedan continuar sus estudios y lograr en determinando momento la titulación, en ese sentido el servicio social se está convirtiendo en un cuello de

botella para el Programa, aun a pesar de que el Programa cuenta con diversas opciones para cumplirlo

Las y los estudiantes de la Licenciatura reportan en algunas ocasiones que trabajan a la par de sus estudios y es razón por la cual la disponibilidad de tiempo se convierte en un impedimento para realizar el servicio social.

**Recomendación:** Se sugiere que las autoridades académicas e institucionales evalúen el comportamiento de los convenios para la realización del Servicio Social con el fin de hacer un diagnóstico sobre la eficacia de estos. Asimismo, podría hacerse una evaluación constante de los intereses del alumnado y de las restricciones o impedimentos que manifiestan para el cumplimiento del Servicio Social, con el fin de acercarles la posibilidad de realizarlo en tiempo y forma, y con ello también alentar el egreso y la titulación.

## 4.- PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

### FORTALEZAS

➤ **Métodos y procedimientos adecuados para la evaluación del aprendizaje.**

La Comisión Evaluadora logró observar que los y las estudiantes tienen el conocimiento necesario respecto a los derechos y obligaciones que adquieren como integrantes de la comunidad universitaria, fenómeno que es más visible gracias a los cursos de inducción durante los primeros semestres.

Los métodos y formas del proceso de aprendizaje y evaluación son informadas a los alumnos desde el inicio del curso. Los instrumentos de evaluación más comunes son los tradicionales, como lo son las asistencias, tareas, exposiciones individuales y en equipo; trabajos o proyectos elaboración de ensayos, participación en clases, exámenes escritos y orales. Las profesoras y los profesores cuentan con la flexibilidad de decidir sobre los mecanismos de evaluación de las asignaturas que imparten, los cuales también son difundidas desde el inicio del curso.

➤ **El Programa Educativo es congruente con el Modelo Pedagógico de la Universidad**

La Universidad Autónoma de Sinaloa determinó en 2017 el Modelo Pedagógico basado en el aprendizaje, en concordancia con ello el Programa Educativo establece un modelo de docencia centrado en el aprendizaje y donde las y los profesores tengan en cuenta procesos de investigación y actualización permanente. Para ello el Programa organizó durante el periodo a evaluar diversas actividades de actualización en técnicas digitales para la docencia y en temas especializados en Ciencias Políticas.

## DEBILIDADES

### ➤ Sin evidencia de la aplicación del Formato único para la planeación de asignaturas

La Comisión Evaluadora no fue capaz de constatar el llenado y aplicación por parte de las y los profesores del Programa Educativo, del Formato único para la planeación, cuya naturaleza es el establecimiento de un mecanismo que muestre el Modelo Pedagógico en todas las asignaturas del Programa. Aunque en el Informe de Autoevaluación y en las evidencias se muestra la creación de este formato, la Comisión sólo tuvo acceso al reporte de uno de ellos, lo cual es insuficiente para evaluar correctamente la aplicación de este formato como método para que las y los profesores muestren cómo las y los estudiantes adquirirán las competencias y habilidades durante la clase.

**Recomendación:** Se sugiere hacer extensiva la aplicación del Formato Único de Planeación con el fin de que las y los profesores se familiaricen con este y las y los estudiantes puedan tener accesos pública y fácilmente a los mismos.

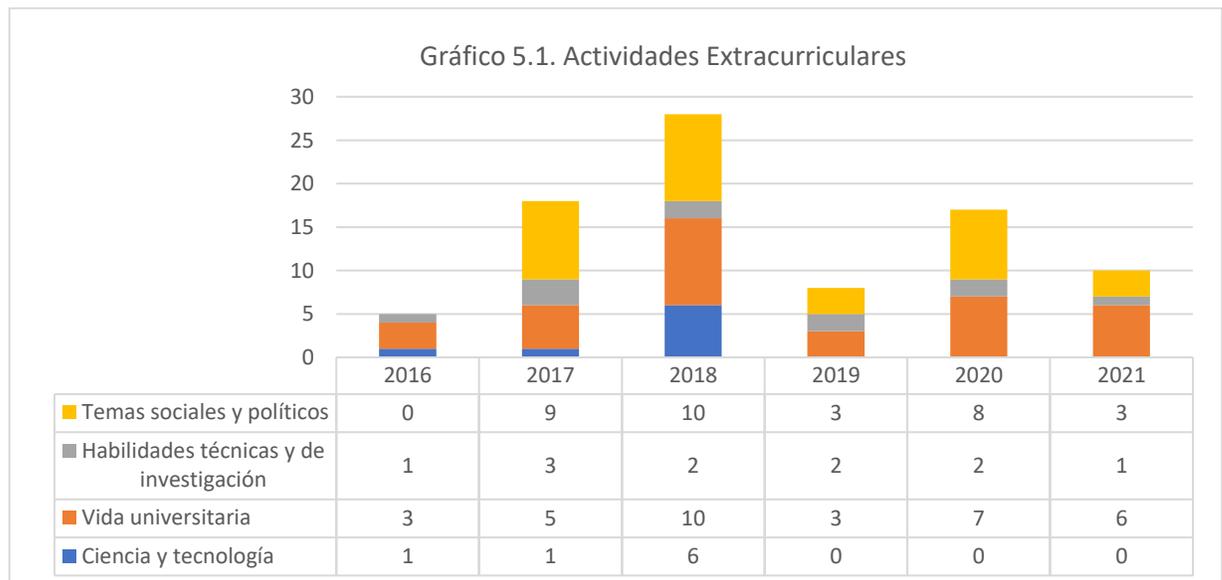
## 5.- FORMACIÓN INTEGRAL

### FORTALEZAS

- **La Universidad cuenta con una nutrida oferta de actividades extracurriculares.**

La Unidad Académica y el Programa en particular ofrece una serie de actividades extracurriculares que son importantes para la formación de las y los estudiantes. La Comisión Evaluadora reconoce el esfuerzo que ha realizado la Unidad Académica durante el periodo a evaluar, pues a pesar de los inconvenientes sobre la emergencia sanitaria y la suspensión de actividades presenciales, los cursos, seminarios, talleres y conferencias se pudieron llevar a cabo de manera virtual con una asistencia similar a la que tenían en su etapa presencial.

Entre los temas que se han desarrollado para estas actividades extracurriculares destacan los orientados al apoyo del estudiantado en sus actividades cotidianas, como valores cívicos, orientación psicológica o alimentación. También destaca que durante el 2018 particularmente, prevalecieron actividades de la reflexión sobre los roles y violencia de género, sin perder el énfasis en otras actividades de corte más técnico y de temas tradicionales de la Ciencia Política. Se reconoce que con ello se hizo un esfuerzo considerable por superar una de las debilidades que presentaba el Programa en la Evaluación anterior (2015) y resulta importante continuar con la extensión y difusión de actividades extracurriculares relacionadas con temas de Ciencia Política en particular.



Fuente: Elaboró ACCECISO con datos del Informe de Autoevaluación 2022, p.100-103.

➤ **Se da la debida orientación y apoyo a las y los estudiantes de manera continua.**

La Unidad Académica y la Universidad se han esmerado por garantizar a las y los estudiantes la atención necesaria para que desarrollen sus estudios con mejores condiciones y, ante cualquier eventualidad, puedan recibir el apoyo necesario. Para ello, ofrecen charlas y cursos de inducción al inicio de sus estudios, orientación sobre los servicios universitarios en relación con la orientación psicológica y de salud que pueden recibir. Incluso durante los últimos años se realizaron pláticas para enfrentar la pandemia, tanto en términos profesionales como en la vida cotidiana. Además, cuentan con el apoyo que ofrece el Centro de Atención Estudiantil. Éste ofrece apoyo psicológico, que ayuda a los estudiantes para enfrentar algunas de las situaciones y problemas a las que pueden enfrentarse en su vida cotidiana y académica.

## 6.- SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE

### FORTALEZAS

- **La universidad cuenta con un programa de tutorías debidamente establecido y reglamentado.**

Existe el Reglamento para el Programa Institucional de Tutorías (PIT) impulsado también en el Plan de Desarrollo Institucional, que indica la implementación de un sistema bien organizado y fundamentado de tutorías para el cumplimiento de su función. La Unidad Académica nos indica:

“El Programa Institucional de Tutorías tiene la función principal de contribuir a mejorar el proceso de aprendizaje y el desarrollo integral de los alumnos, a través de acompañamiento con criterios de calidad, pertinencia y flexibilidad, orientados a la atención de necesidades e intereses de los estudiantes, aprovechando la vinculación con los servicios y programas de apoyo estudiantil con los que cuenta la Universidad.” (Informe de Autoevaluación, 2022, p.115)

Se conserva esta fortaleza del Programa en Ciencia Política en tanto muchos profesoras y profesores, sin importar su categoría o si son de tiempo o de asignatura, participan constantemente en este sistema, Las tutorías pueden ser grupales o individuales y la Comisión Evaluadora ha podido percibir que para las y los estudiantes resulta muy importante este tipo de actividades, ya que los orientan en su desarrollo académico y permiten su integración como comunidad universitaria.

- **Las tutorías y asesorías refuerzan eficientemente la formación de los alumnos.**

La Comisión Evaluadora ha identificado de manera notable que las y los estudiantes reconocen la eficacia de las asesorías y tutorías que reciben por parte del personal docente del Programa Educativo, así como el apoyo que reciben del sector administrativo para la realización de trámites, orientación vocacional, servicios o ayuda en el desarrollo de sus estudios. Este es uno de los esfuerzos más notable del Programa de manera tal que ha convertido en fortaleza una de las debilidades reportadas en el Informe de Evaluación 2015 que reportaba una interacción formativa discrecional entre profesorado y alumnado.

## DEBILIDADES

### ➤ Pocos materiales de consulta y escasa actualización de materiales específicos para Ciencia Política

De acuerdo con las evidencias se observó que existe poco acervo bibliográfico actualizado relacionado a la Ciencia Política. Se han observado algunos mecanismos para compensar, entre ellos, se les solicita a las y los profesores hacer una antología de sus programas para que las y los estudiantes se apoyen y puedan desarrollar los trabajos solicitados.

Se mencionó en las entrevistas que se pueden realizar solicitudes de compra de nuevos materiales, sin embargo, la práctica más común es que las y los profesores presten su material para el fotocopiado o se utilicen materiales en línea, a través de los bancos de datos adquirida por el Sistema de bibliotecario (SIBIUAS) a través del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICYT).

De acuerdo con las autoridades, existe un Comité de bibliotecas de la facultad para actualizar el material del acervo. A pesar de ello, como se ha mencionado antes, las y los estudiantes recurren a material digital distribuido por ellos mismos o por las y los profesores, a tal punto que algunos de ellos comentaron no haber acudido a la biblioteca.

El estudiantado señaló que cuando había requerido algún texto lo había obtenido, pero reconocieron que las lecturas que tienen que realizar son facilitadas por el propio profesorado.

**Recomendación:** Se sugiere diversificar las fuentes de información que sirven como material de apoyo para el estudiantado. Se requiere establecer estrategias para que se haga más abierto el acceso a los materiales, tanto físicos como electrónicos. Uno de los pasos más importante es la actualización del acervo en biblioteca y la difusión de los mecanismos de consulta entre las y los estudiantes.

## 7.- VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

### FORTALEZAS

➤ **Variedad de convenios con instituciones tanto públicas como privadas**

La Universidad cuenta con una amplia vinculación con organismos tanto públicos como privados. La Coordinación de Control y Seguimiento de Convenios es el órgano general encargado de establecer lo conducente en la materia, con la participación de los responsables de vinculación de las unidades académicas, quienes presentan propuestas de convenios dependiendo de su naturaleza.

Los convenios institucionales se establecen a partir del Servicio Social Universitario con un mecanismo formal que consiste en emitir una carta de intención y hacer solicitudes formales para el establecimiento de comunicaciones, vínculos y características de cada convenio. Entre este tipo de Convenios destacan:

ASOCIACIONES ORGANIZACIONES CIVILES	PARTIDOS POLÍTICOS	ENTIDADES GUBERNAMENTALES
CANACINTRA COPARMEX Colegio de contadores Colegio de notarios públicos Consortio red de educación a distancia (CREAD)	PAS PRI PAN PRD	Juzgados de Distrito y de Circuito SAT Dirección de Gobierno del Estado Dirección de Atención a la Juventud

Fuente: Elaboró ACCECISO con datos de Informe de Autoevaluación, 2022, p. 98 y 99.

Además, la Universidad Autónoma de Sinaloa mantiene convenios y vínculos importantes con otras Instituciones de Educación Superior por los cuales las y los estudiantes pueden beneficiarse. Un mecanismo importante por el cual se manifiestan estos convenios es el Programa de Movilidad docente y estudiantil, que cuenta con convenios para el Programa Santander de Movilidad, Convocatoria de Beca Iberoamericana y las Convocatorias de Becas de la Subsecretaría de Educación Superior

## DEBILIDADES

### ➤ **Poco impacto del seguimiento de egresados y falta de mecanismos formales de comunicación con personas egresadas.**

El Programa Educativo se encarga de hacer el seguimiento de egresados, mismo que nutre al Programa Institucional de Seguimiento de Egresados (PISE). Sin embargo, solo está orientado a saber sobre las trayectorias académicas, profesionales y laborales, sin tener alguna clase de análisis o perspectiva sobre qué de esta información puede ayudar a valorar el grado de impacto del Programa o acciones concernientes a la Bolsa de Trabajo.

Además, el Programa Institucional de Seguimiento de Egresados (PISE) contempla entre sus acciones realizar actividades académicas en las cuales participen los egresados; sin embargo, en el propio informe, el Programa Educativo reporta que los y las egresados no siempre participan en las actividades que se organizan. De la misma forma, de acuerdo con las entrevistas, también se percibe que los egresados se enteran de las diferentes actividades por medios informales o contactos personales específicos y no existe un canal institucional formal para que permita una comunicación constante.

**Recomendación:** Es necesario que el seguimiento de egresados se complete por medio de algún mecanismo de análisis de la información que se recibe de los egresados, con el fin de verificar el grado de impacto del Programa Educativo en el sector productivo y social y que, con dicha valoración, se puedan promover acciones al interior del Programa para canalizar el desempeño del estudiantado o mejorar algunos aspectos profesionalizantes del Programa. Además, se sugiere que las actividades del PISE se promuevan por medio de los canales institucionales de comunicación, de manera continua, para que las y los egresados puedan participar de actividades, aportando sus propias experiencias o extendiendo su comunicación con el Programa.

### ➤ **Bolsa de Trabajo sin impacto real para el desarrollo profesional de los alumnos**

El Programa cuenta con el apoyo de la Red Universitaria de Empleo dependiente de la Universidad Autónoma de Sinaloa. En la Universidad esta cuenta con diferentes líneas que integran la red y un sistema de Bolsa de trabajo. Por ejemplo, se integran los datos de Bolsa de trabajo de OCC, que sirve como vínculo de conexión entre el egresado y la Unidad Académica.

La Comisión Evaluadora constató que la Bolsa de Trabajo institucional es una herramienta poco útil, tanto para egresados como para empleadores, en tanto que en las ofertas que se pudieron revisar en la Bolsa de Trabajo se ven poco reflejados

los intereses profesionales de las y los estudiantes y egresados, así como la poca participación del tipo de empleadores más frecuentes en el campo de trabajo.

Las y los egresados reportan haber obtenido empleo; sin embargo, algunos tienen poca relación con la Ciencia Política, en tanto otros que sí están relacionados, los han obtenido gracias a contactos personales o experiencias previas a su egreso. No hay reportes de que estos procesos de desarrollo profesional hayan sido obtenidos mediante el uso de la Bolsa de Trabajo.

**Recomendación:** La Comisión Evaluadora considera pertinente impulsar una Bolsa de Trabajo desde la cual se incentive una participación más directa de empleadores, y resulte pertinente y refleje de mejor manera los intereses y el perfil de egreso del Programa Educativo. Impulsar el trabajo efectivo de la Bolsa de trabajo puede coadyuvar también a fortalecer y consolidar los esfuerzos de vinculación propios del Programa con potenciales empleadores de los cuales se ha hablado anteriormente, incentivar la titulación de manera indirecta y preferir el desarrollo profesional específico en relación con la Ciencia Política.

## 8.- INVESTIGACIÓN

### FORTALEZAS

- **Las actividades de investigación se encuentran debidamente reglamentadas. El Plan de Desarrollo Institucional es una herramienta clave en este ámbito.**

En particular las actividades de apoyo a la investigación operan por medio del Programa de Fomento y Apoyo a Proyectos de Investigación (PROFAPI), en sus áreas de conocimiento en la que aplican los docentes. Estas son el área III. Ciencias Sociales y Administrativas, y el área IV. Humanidad y Artes. Todo ello se encuentra debidamente reglamentado y se notifica a través de la Dirección General de Investigación y Posgrado de la Universidad.

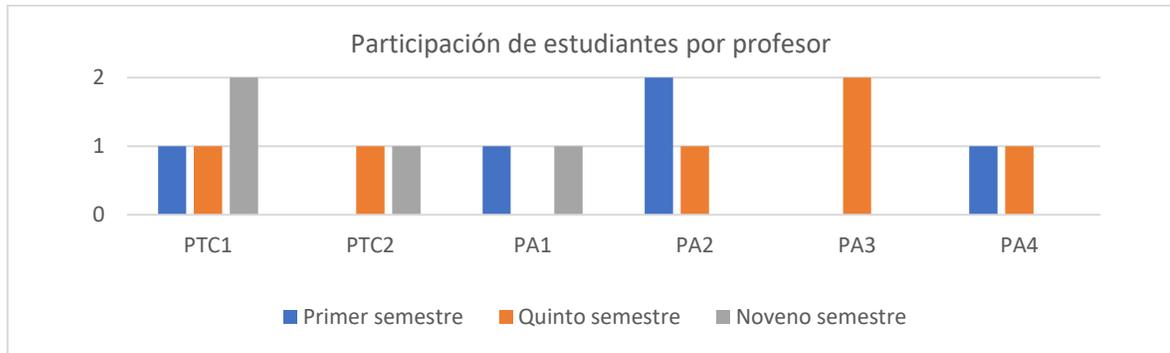
Asimismo, se cuenta con el Programa de Incorporación de Investigadores Jóvenes, el cual además de incentivar el desarrollo de capacidades de investigación, como ya mencionamos anteriormente, permite la incorporación de este tipo de perfiles como Profesores de Tiempo Completo.

Ambos programas se fortalecen mutuamente; tal es el caso que, el Profesor de Tiempo Completo Carlos Emilio Ibarra Montero quien se incorporó al Programa mediante el Programa de Incorporación de Investigadores Jóvenes y desde el 2021 cuenta con el único proyecto de investigación registrado en PROFAPI.

- **Buena participación del estudiantado en proyectos de investigación del programa.**

La Unidad Académica ha diseñado el Proyecto de Iniciación Científica (IC), con la finalidad de introducir a las y los estudiantes en la investigación. En particular este Programa ha dado buenos resultados, dada la incorporación tanto de las y los profesores como de las y los estudiantes.

Dentro de los objetivos de este programa se lee: “introducir a las y los estudiantes en la investigación directa para la formación de recursos humanos y fortalecer sus habilidades y conocimientos prácticos del proceso de investigación” (Informe de Autoevaluación, 2022, p.181). Se reconoce que este objetivo se está cumpliendo, por ejemplo, según lo reportado por la misma Unidad Académica los que participan son:



ACCECISO con datos de Informe de Autoevaluación 2022, p. 192 y 193.

Ello da un total de 15 estudiantes por dos Profesores de Tiempo Completo y cuatro Profesores de Asignatura. En las entrevistas con estudiantes se reportó que, si se quiere participar, hay facilidades para hacerlo, lo cual indica una buena recepción por parte de los mismos estudiantes. Otras actividades de investigación en las que participan las y los estudiantes corresponden al desarrollo del verano científico o del servicio social y también a los trabajos que desarrollan en las materias de Seminario de Investigación.

#### ➤ **El Cuerpo Académico continúa en consolidación.**

Existe El CA-0233 “Ciencias jurídicas y políticas” que se encuentra en consolidación y está vigente desde el 2006. Dentro del mismo, hay tres líneas de investigación, las que se encuentran claramente vinculadas con el Programa:

- a) Estudios jurídicos locales y municipales
- b) Estudios políticos y electorales
- c) Memoria política.

Está última es de reciente desarrollo y es alrededor de la cual se han generado los únicos dos proyectos de investigación a cargo de un Profesor de Tiempo Completo. Se reportan tres trabajos creados a partir de las líneas de investigación en los últimos años:

- 1) Violencia: cuerpo humano en movimiento (en proceso de evaluación)
- 2) El lugar del trauma en la memoria social
- 3) La memoria como instrumento para la reparación, la reconciliación, la justicia y la construcción de paz: reconocimiento a los sobrevivientes y víctimas de la desaparición forzada en el noroeste de México.

## DEBILIDADES

### ➤ La investigación es poca y se concentra en pocos profesores.

En las evidencias únicamente se reportan dos proyectos dirigidos por un Profesor de Tiempo Completo intitulados: “*El lugar del trauma en las fracturas de memoria, Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro, Brasil*” y “*Ações assistenciais a pessoas egressas do sistema penitenciário e o fenômeno da reincidência: uma análise das aplicação das políticas francesas e brasileiras. El lugar del trauma en las fracturas de memoria, Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro, Brasil y Université Sorbonne*” Ambos de 2021.

Fuera de estos dos, se reportan las actividades de investigación por medio del Programa de Iniciación Científica y algunas actividades públicas relacionadas a ello. Empero, no hay claridad en cuál es el tema de investigación de cada uno y el alcance de los mismo.

El documento de Autoevaluación describe, además, que sí hay participación de las y los profesores en proyectos; sin embargo, no es claro si se trata de los que realiza el Cuerpo Académico o en proyectos individuales. Incluso algunas y algunos profesores de asignatura dijeron desarrollar investigación, pero que ésta no era registrada en el Programa, pues sus fuentes de financiamiento eran por fuera de la universidad.

**Recomendación:** Se recomienda generar los espacios e incentivos para que un mayor número de profesoras y profesores puedan participar en proyectos de investigación de manera formal, especialmente a partir de las líneas de investigación existentes en el Cuerpo Académico. Se sugiere, además, ver la posibilidad de establecer estrategias de manera colegiada para asegurar que otras y otros profesores puedan investigar dentro del Programa Educativo, ya sea de manera individual o colectiva.

➤ **No hay evidencia de publicaciones resultado de investigaciones.**

Durante el presente periodo de evaluación no se muestran evidencias de publicaciones, lo cual se puede entender, dadas las cargas de trabajo para el profesorado de asignatura y el poco personal académico de tiempo completo. Sin embargo, no deja de ser preocupante esta situación. Para el desarrollo de las Ciencias Sociales, y en particular para la Ciencia Política, la investigación y la difusión de sus resultados (a través de publicaciones) es un aspecto medular. El que no se reporte ninguna publicación de obra inédita o compilación de trabajos, demerita la labor y desarrollo de los propios profesores.

**Recomendación:** Se sugiere a las autoridades académicas coordinar un diálogo con las y los profesores en el que se detecten las causas de la poca producción científica o en su caso de la falta del reporte de publicaciones, de manera tal que se encuentren los mecanismos y estímulos necesarios para elevar el número de publicaciones, que pueden ir desde reportes de investigación individual o colectiva hasta libros compilados.

## 9.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

### FORTALEZAS

- **La UAS cuenta con espacios adecuados para el desarrollo de las actividades del Programa .**

La evidencia aportada demuestra que los espacios son cómodos, aseados y con buen estado de mantenimiento, salvo algunos detalles muy puntuales establecidos en el Diagnóstico sobre la calidad de la infraestructura y el equipamiento. De la misma manera, en la autoevaluación se destaca que aún resta actualizar los equipos de cómputo de algunas oficinas. Se reporta que los cubículos para PTC son ocupados por dos profesores, y que hay un cubículo general para el profesorado de asignatura. Estos espacios cuentan con el equipamiento necesario para trabajar.

De lo que se observa a través del material fotográfico adjunto, los espacios para el trabajo administrativo parecen adecuados. La UA cuenta con dos centros de cómputo habilitados con los equipos necesarios para la planta académica que tienen. Asimismo, se cuenta con equipo de video proyección en sus aulas, para el desarrollo de las clases presenciales.

En conclusión, la infraestructura tanto de la Facultad, como del Campus Universitario permite una cobertura amplia de las necesidades más imperantes para el desarrollo de las actividades académico-administrativas del PE.

## 10.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO

### FORTALEZAS

- **En la UAS se observa el andamiaje normativo para su funcionamiento, con una adscripción clara.**

La Unidad Académica tiene un manual con la descripción de las funciones y actividades que realizan los responsables de los diferentes departamentos que ahí se encuentran. El Plan de Estudios se encuentra claramente ubicado en la Unidad Académica, y está dentro de la estructura de la Institución de Educación Superior. La misión, visión, metas – acciones y estrategias de la Licenciatura en Ciencia Política se alinean claramente con la visión a futuro 2025 de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Se reconoce también que el programa cuenta con un manual con la descripción de las funciones y actividades específicas junto con las y los responsables de cada una de las actividades.

- **La planeación presupuestaria de la IES se realiza de forma normada.**

Existen procesos de monitoreo para garantizar la correcta utilización de los recursos. La transparencia y rendición de cuentas queda de manera enunciativa en el Plan de Desarrollo Institucional.

Para el POA, se coordina con instancias de nivel superior como el Colegio de Ciencias Sociales y Administrativas en conjunto con los departamentos de la UA de Contabilidad, Secretaría Administrativa, Planeación y Evaluación. En el caso del POFEXCE, se hace un reporte trimestral que se envía a la Dirección General de Planeación y Desarrollo.

## DEBILIDADES

### ➤ Falta de claridad en los documentos de soporte normativo.

Se observan confusiones en algunos de los documentos con respecto al nombre del Programa, pues en alguna documentación que se presentó, todavía aparece con el nombre anterior al último cambio del Plan de Estudios. Por ejemplo, en el presupuesto 2021, se señala que es la “Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública”, tal y como se muestra en la impresión de pantalla.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA		PRESUPUESTO ANUAL 2021		SERVICIOS PERSONALES		Hoja: 1	
UNIDAD ORGANIZACIONAL		3300	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA MOCHIS			10/28/2021	
TG	COG	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL GASTO				IMPORTE	
Programa: <b>1040009 LIC. EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACION PÚBLICA</b>							
1	1131	Sueldos base al personal permanente				719,024.45	
1	1221	Sueldos base al personal eventual				3,115.68	
1	1311	Primas por años de servicios efectivos prestados				235,644.67	
1	1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año				95,216.56	
1	1331	Horas extraordinarias				57,912.66	
1	1411	Aportaciones de seguridad social				123,720.08	
1	1421	Aportaciones a fondo de vivienda				90,457.49	
1	1541	Prestaciones contractuales				212,663.96	
						1,537,755.55	

Esto último se considera un detalle que debe aclararse en la emisión de documentos y en la coordinación de marcos normativos.

**Recomendación:** Se sugiere hacer una revisión minuciosa de los documentos normativos que guían el Programa y Plan de Estudios de la Licenciatura con el fin de evadir problemas de nomenclatura en las revisiones y posibles cambios subsecuentes.

### ➤ Falta de difusión de las medidas contra el hostigamiento y acoso sexual.

La Universidad cuenta con un Reglamento para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual, pero es importante que se conozca entre el estudiantado. La evidencia documental señala que durante el 2018 se realizaron una serie de actividades extracurriculares que promovían la sensibilización sobre temas de violencia de género y, sin embargo, también se muestra que ha habido un abandono del manejo de estas temáticas.

Las y los estudiantes muestran poco conocimiento sobre las acciones de prevención o los procedimientos institucionales para atender los casos de violencia de género, lo cual les deja en situación de desprotección o vulnerabilidad. En ese mismo sentido tampoco se documentan acciones concretas para la discusión de estos temas más allá de lo presentado en 2018.

**Recomendación:** Se recomienda hacer una difusión entre la comunidad universitaria, principalmente entre las y los estudiantes, sobre el Reglamento para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual. Se les invita también a continuar haciendo pláticas, talleres y seminarios sobre el tema, con el fin de darle a la comunidad las herramientas necesarias para erradicar estos comportamientos, prevenirlos y protegerse.

➤ **Falta de promoción de prácticas de sostenibilidad y perspectiva de género.**

La Comisión evaluadora no pudo constatar que existan los espacios de diálogo colegiados o acciones puntuales que favorezcan o fomenten una perspectiva de género y el ejercicio de prácticas de sostenibilidad tanto en el ámbito económico, ecológico y social.

En el Programa Educativo existe un notorio porcentaje de docentes hombres muy superior al de mujeres y no es claro que se promueva una mayor inclusión de mujeres al profesorado. De la misma forma, no hay una claridad en las medidas que se adopten para generar medias con una perspectiva de género de manera transversal y que crucen las diversas áreas de la administración y funcionamiento del Programa Académico.

Tampoco se pudo observar medidas o perspectivas sobre un manejo sostenible del Programa ni económicamente ni con una reflexión ecológica o social al respecto.

**Recomendación:** Resulta urgente a partir de una evaluación de las condiciones del programa generar medidas para la adopción de una perspectiva de género transversal, en ello pueden incorporarse diagnósticos que partan de la participación de la comunidad universitaria dándole una voz prominente a las mujeres que trabajan en las distintas áreas y que pueden notar medidas pertinentes. Asimismo, se sugiere, incorporar acciones que el permitan al propio Programa Educativo hacerse de otros recursos que le permitan a mediano plazo ser sostenibles económicamente e incorporar estrategias que le ayuden a la reflexión.

➤ **Poca claridad sobre la participación de las y los estudiantes en los órganos de decisión académico-administrativo.**

El informe de autoevaluación manifiesta el trabajo colegiado que realiza la IES y la UA. Existen cuerpos colegiados encargados de la planeación de los procesos internos de las diferentes instancias organizativas. Tal es el caso del Consejo Universitario; Consejo Técnico de la Unidad Académica (el cual no tiene representación de alumnos del programa de Ciencia Política); CA y Academias, principalmente. En general, los acuerdos se plasman en actas.

Las y los estudiantes tienen participación en algunos casos a partir de la representación por medio del Jefe de Carrera pero en entrevistas refieren el desconocimiento muchas veces de la elección de estos o de las plantillas y que en la mayoría de las ocasiones recurren directamente con la Coordinación quien los atiende de manera efectiva.

**Recomendación:** Aunque la participación de las y los estudiantes está debidamente normada se sugiere hacer una difusión constante entre el estudiantado sobre cuáles son los medios y formas en los que pueden tener representación y un diálogo colegiado tanto entre ellos como en los órganos universitarios.

**Consejo Directivo 2019-2021:**

**Mtro. Juan José Sánchez Rueda. Presidente.**  
**Mtro. Gabriel Campuzano Paniagua. Tesorero.**  
**Dra. Martha Singer Sochet. Secretaria Propietaria.**  
**Mtra. Hilda Aburto Muñoz. Vocal.**  
**Mtra. Guadalupe Moreno Ávila. Vocal.**  
**Dr. Rafael Reséndiz Rodríguez. Vocal.**  
**Dra. Karla Valverde Viesca. Vocal.**

**ACCECISO**

**Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C.**  
Vesubio, #87-2, Oficina 3, Col. Alpes, Álvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México  
Teléfonos: 55 5616 6864 y 55 5616 6781/ Correo electrónico: [acceciso@prodigy.net.mx](mailto:acceciso@prodigy.net.mx)  
Página web: <https://www.acceciso.org.mx>

